

Factura Pequeño Contribuyente

LUIS ENRIQUE, HERRERA CHILÍN
Nit Emisor: 102937451
LUIS ENRIQUE HERRERA CHILÍN
1 CALLE 1-91 RESIDENCIAL VILLAS DE SAN LAZARO, zona 9, San Miguel Petapa, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D5502698-A5E0-46B7-ADDD-55AF1910F1EA
Serie: D5502698 Número de DTE: 2782938807
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 16:21:53
Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 16:21:53

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número MEM-374-2024.	4,677.42	0.00	0.00	4,677.42	
TOTALES:					0.00	0.00	4,677.42	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerardo Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-374-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo en la recepción y en la clasificación de los expedientes que ingresan al Archivo Técnico de Comercialización

- Creación de carátulas de expedientes 1997 al 2024. Colocación de cédulas a cada expediente que corresponda con foliación y cambio de pasta y ganchos.

b) Apoyar en el ingreso de expedientes a la base de datos

- Ingreso de expedientes a la base de datos con creación de su caratula y foliación.
- Carátulas nuevas a los Expedientes del archivo 4 hasta la gaveta 3 con foliación correspondiente. Ingreso de expedientes 21-1999 A al 2150 -2023 actualizado con cédula. Carátulas nuevas a los Expedientes del archivo 5 hasta la gaveta 4 con foliación correspondiente. creación de caratulas de los expedientes solicitados con felicitación y cambio de pasta

c) Brindar apoyo en el control de expedientes cuando egresan de archivo, hacia los distintos departamentos, foliando y agregando memoriales de solicitud a los antecedentes respectivos

- Entrega de expedientes solicitados por cada departamento y sanciones de expedientes comprendidos del 1997 al 2024 clasificación de cédulas del 1997 al 2024 colocando en su respectiva carpeta en orden desde el menor al mayor

d) Apoyar en la actualización de los expedientes archivados, adjuntar cédulas de las resoluciones ya notificadas a los expedientes respectivos

- 1660-1997, 912-1997. 759-2021, 832-1999, 979-1999, 85-2001, 3608-1998, 75-2020, 216-2010, 277-2000. 1261-2018, 924-1997, 13-2018, 832-1999, 979-1999. 734-2013, 321-2021, 412-1996, 641-1998, 835-2011, 1116-2018 1278-2018, 1503-2020, 1098-1997, 69-2013, 675-2004, 189-2021, 1503-1997, 495-2021, 1589-2008, 480-2015, 874-2000, 436-2000, 925-2000, 287-2024, 1641-2018, 1102-2016, 192-2018, 1071-2018, 1072-2018, 1073-2018, 1074-2018 477-2012, 278-2008, 743-2006, 344-2012, 1535-2005, 1083-2018, 1084-2018.
- 1002-18 1026-18 1094-18 1167-18 1192-18 1420-18 1635-18 1835-18 2045-18 2154-18 109-19 225-19 1003-18 1027-18 1095-18 1168-18 1195-18 1421-18 1646-18 1836-18 2046-18 2155-18 110-19 226-19 1004-18 1029-18 1096-18 1169-18 1197-18 1425-18 1681-18 1837-18 2047-18 2156-18 111-19 227-19 1005-18 1030-18 1097-18 1170-18 1198-18 1429-18 1702-18 1840-18 2048-18 2157-18 112-19 228-19 1006-18 1031-18 1098-18 1171-18 1199-18 1430-18 1706-18 1849-18 2049-18 ene-19 113-19 229-19 1007-18 1032-18 1099-18 1172-18 1200-18 1431-18 1707-18 1851-18 2050-18 mar-19 133-19 230-19 232-19 328-19 492-19 553-19 639-19 790-19 946-19 1217-19 1311-19 1339-19 1581-19 1785-19 233-19 330-19 502-19 555-19 648-19 809-19 948-19 1219-19 1312-

19 1340-19 1585-19 1786-19 235-19 332-19 514-19 556-19 649-19 814-19 949-19 1220-19 1313-19 1342-19
1586-19 1814-19 238-19 335-19 515-19 560-19 651-19 819-19 953-19 1227-19 1314-19 1346-19 1590-19 1816-
19 239-19 337-19 516-19 561-19 652-19 820-19 954-19 1228-19 1316-19 1348-19 1654-19 1825-19 240-19
340-19 527-19 562-19 653-19 821-19 968-19 1229-19 1317-19 1349-19 1656-19 1934-19 241-19 341-19 536-19

e) Apoyar a los diferentes departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos relacionado a los expedientes que obran en el Archivo Técnico de Comercialización

- Apoyo en la búsqueda y entrega de expedientes solicitados.

f) Apoyar en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en limpieza y arreglo del archivo de comercialización orden en cajas con su numeración correspondiente

Atentamente,

Luis Enrique Herrera Chilín
DPI No. (3153797741309)



Vo.Bo. Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordeva
Subdirector de la Subdirección General de Comercialización



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

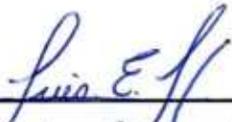
Luis Enrique Herrera Chilin

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-374-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Luis Enrique Herrera Chilin
DPI: (3153797741309)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-374-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo en la recepción y en la clasificación de los expedientes que ingresan al Archivo Técnico de Comercialización

- Creación de carátulas de expedientes 1997 al 2024. Colocación de cédulas a cada expediente que corresponda con foliación y cambio de pasta y ganchos.

b) Apoyar en el ingreso de expedientes a la base de datos

- Ingreso de expedientes a la base de datos con creación de su caratula y foliación.
- Carátulas nuevas a los Expedientes del archivo 4 hasta la gaveta 3 con foliación correspondiente. Ingreso de expedientes 21-1999 A al 2150 -2023 actualizado con cédula. Carátulas nuevas a los Expedientes del archivo 5 hasta la gaveta 4 con foliación correspondiente. creación de caratulas de los expedientes solicitados con felicitación y cambio de pasta

c) Brindar apoyo en el control de expedientes cuando egresan de archivo, hacia los distintos departamentos, foliando y agregando memoriales de solicitud a los antecedentes respectivos

- Entrega de expedientes solicitados por cada departamento y sanciones de expedientes comprendidos del 1997 al 2024 clasificación de cédulas del 1997 al 2024 colocando en su respectiva carpeta en orden desde el menor al mayor

d) Apoyar en la actualización de los expedientes archivados, adjuntar cédulas de las resoluciones ya notificadas a los expedientes respectivos

- 1660-1997, 912-1997. 759-2021, 832-1999, 979-1999, 85-2001, 3608-1998, 75-2020, 216-2010, 277-2000. 1261-2018, 924-1997, 13-2018, 832-1999, 979-1999. 734-2013, 321-2021, 412-1996, 641-1998, 835-2011, 1116-2018 1278-2018, 1503-2020, 1098-1997, 69-2013, 675-2004, 189-2021, 1503-1997, 495-2021, 1589-2008, 480-2015, 874-2000, 436-2000, 925-2000, 287-2024, 1641-2018, 1102-2016, 192-2018, 1071-2018, 1072-2018, 1073-2018, 1074-2018 477-2012, 278-2008, 743-2006, 344-2012, 1535-2005, 1083-2018, 1084-2018.
- 1002-18 1026-18 1094-18 1167-18 1192-18 1420-18 1635-18 1835-18 2045-18 2154-18 109-19 225-19 1003-18 1027-18 1095-18 1168-18 1195-18 1421-18 1646-18 1836-18 2046-18 2155-18 110-19 226-19 1004-18 1029-18 1096-18 1169-18 1197-18 1425-18 1681-18 1837-18 2047-18 2156-18 111-19 227-19 1005-18 1030-18 1097-18 1170-18 1198-18 1429-18 1702-18 1840-18 2048-18 2157-18 112-19 228-19 1006-18 1031-18 1098-18 1171-18 1199-18 1430-18 1706-18 1849-18 2049-18 ene-19 113-19 229-19 1007-18 1032-18 1099-18 1172-18 1200-18 1431-18 1707-18 1851-18 2050-18 mar-19 133-19 230-19 232-19 328-19 492-19 553-19 639-19 790-19 946-19 1217-19 1311-19 1339-19 1581-19 1785-19 233-19 330-19 502-19 555-19 648-19 809-19 948-19 1219-19 1312-

19 1340-19 1585-19 1786-19 235-19 332-19 514-19 556-19 649-19 814-19 949-19 1220-19 1313-19 1342-19
1586-19 1814-19 238-19 335-19 515-19 560-19 651-19 819-19 953-19 1227-19 1314-19 1346-19 1590-19 1816-
19 239-19 337-19 516-19 561-19 652-19 820-19 954-19 1228-19 1316-19 1348-19 1654-19 1825-19 240-19
340-19 527-19 562-19 653-19 821-19 968-19 1229-19 1317-19 1349-19 1656-19 1934-19 241-19 341-19 536-19

e) Apoyar a los diferentes departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos relacionado a los expedientes que obran en el Archivo Técnico de Comercialización

- Apoyo en la búsqueda y entrega de expedientes solicitados.

f) Apoyar en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en limpieza y arreglo del archivo de comercialización orden en cajas con su numeración correspondiente

Atentamente,

Luis Enrique Herrera Chilín
DPI No. (3153797741309)

Vo.Bo. Ing. Rodolfo Guillermo Xej Cordova
Subdirector de la Subdirección General de Comercialización

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

